

EL FRAUDE DE WIRECARD A LA LUZ DE LA AUDITORÍA FORENSE

Carlos Fernando Salazar S.

Fundador y actualmente director de la firma CFS INVESTIGACIONES ESTRATÉGICAS compañía de consultoría en temas de Investigaciones, Riesgos y Servicios Forenses, con sedes en Bogotá, Barranquilla, Panamá y Miami.

El paradigma de orden y disciplina de los alemanes sufrió un gran golpe con lo sucedido a la Fintech WIRECARD, dedicada al procesamiento de pagos online, cuya perspectiva era la de posicionarse a nivel global, tal y como lo habían logrado empresas del software corporativo como SAP, y que había atraído inversionistas del calibre de Orange, del Bayer de Múnich, el fondo de inversión soberano de Abu Dhabi, SoftBank y el Deutsche Bank, haciendo crecer rápidamente el valor de sus acciones en bolsa. Sin embargo, todo terminó en un gran fiasco cuando, a mediados de 2020, la empresa se declaró en insolvencia, lo que desencadenó la caída estrepitosa del valor de sus acciones; y cuando, después, como resultado de una auditoría forense, se evidenciaron graves fallas en sus estructuras de control, así como un faltante de 1.900 millones de euros en sus activos, con eventos como cuentas y saldos bancarios inexistentes.

¿Por qué? ¿cómo pasó? ¿por qué las autoridades supervisoras no vieron venir esto? Ni el estricto regulador alemán, la Superintendencia Federal de Supervisión Financiera (BAFin), ni la estructura de control del gobierno corporativo, ni su compliance, ni sus sistemas de prevención de riesgos, ni la auditoría interna, como tampoco las debidas diligencias de inversionistas y bancos detectaron lo que estaba ocurriendo. La realidad vino a conocerse fue por la realización de una auditoría forense específica e independiente.



Valga esta historia para señalar la importancia que la auditoría forense puede tener a nivel empresarial, por ejemplo, en el soporte a las diferentes áreas de práctica, diseño de controles para mitigación de riesgos, prevención y detección de fraudes, investigaciones internas en respuesta a distintas alertas, práctica de debidas diligencias, auditorías especiales para establecer evidencias de fraude y sus responsables por acción u omisión, expertos ante instancias judiciales.

La auditoría forense exitosa implica el conocimiento de aspectos legales, estructuras y mejores prácticas de gobierno corporativo, modelos de gestión empresarial, compliance y sistemas de prevención de riesgos, aspectos administrativos y contables, de conocimientos informáticos, bases de datos, tratamiento de evidencia digital; pero, además, ser un buen investigador, capaz de conjugar los conocimientos y habilidades, aplicarlos metodológicamente a fin de poder identificar la información relevante dentro de la información disponible, bien sea física o digital, aplicar los métodos técnicos de análisis, obtener unos resultados y, de ser pertinente, dar la opinión de experto.

En el caso colombiano, el auditor forense puede tener varios roles:

1. Como consultor externo, en la construcción de programas de cumplimiento y en el diseño de controles para mitigar riesgos inherentes y residuales, en la ejecución de procesos de debida diligencia, acompañando a las áreas de riesgos con un enfoque independiente.
2. En los equipos de auditoría interna, agregando valor con un enfoque diferencial del auditor tradicional, aportando una visión más profunda, recreando hipótesis de posibles incidentes con base en su experiencia, para fortalecer los procesos de mejoramiento de los sistemas de control.
3. Cuando los programas de cumplimiento detectan alertas, reciben una información o denuncia a través de sus canales de ética o líneas de transparencia, o cuando se formula una denuncia penal, generando cualquiera de estas una investigación interna, se convierten en el punto de partida de una auditoría específica independiente.
4. Como experto o perito de parte, en los procesos civiles, administrativos, comerciales, entre otros, con cumplimiento de requisitos y exigencias de acuerdo con la normativa correspondiente.

5. En el rol de perito o testigo experto en materia penal, bien sea para la defensa penal o representación de víctimas, bajo los parámetros de la ley procesal penal.

Retornando al caso de WIRECARD, se puede afirmar que con la participación de un auditor forense competente en las fases de diseño del compliance o matrices de los sistemas de riesgos, en la prevención o detección de fraude o como parte del control interno, por lo menos se hubiera evidenciado la necesidad de crear procedimientos de control de confirmación de saldos y de la información contable, directamente contra las fuentes bancarias. En este caso y como suele suceder, el rol determinante del auditor fue el de identificar las evidencias del fraude cuando las pérdidas ya ascendían a cerca de 2.000 millones de euros.

CFS

INVESTIGACIONES ESTRATÉGICAS

RISK & FORENSIC CONSULTING